



14 octubre 2024

Original: inglés

C

Informe sobre la 1ª reunión del Comité Conjunto

1. El Comité Conjunto se reunió por primera vez en Londres, Reino Unido, el 5 de septiembre de 2024. La reunión fue presidida por el Presidente del Comité, S.E. Aly Touré de Côte d'Ivoire, así como por el Vicepresidente, el Sr. Zoltan Agai de la Comisión Europea.
2. Estuvieron presentes representantes de los siguientes Miembros:
 - a. Miembros exportadores: Brasil, Colombia, Côte d'Ivoire, El Salvador, Honduras, India, Indonesia, Nicaragua, Nepal y México
 - b. Miembros importadores: Noruega, Federación de Rusia, Suiza

Tema 1: Orden del día provisional

3. El Comité adoptó el orden del día que figura en el documento [JC-01/24](#).

Tema 2: Estadísticas

Tema 2.1: Observancia del Reglamento de Estadística

4. El Coordinador de estadística presentó el documento [JC-02/24](#) y señaló que, dentro de la Organización, 17 Miembros exportadores y 6 Miembros importadores cumplían plenamente con el Reglamento de Estadística. También señaló que la mayoría de los Miembros podrían mejorar sus informes de precios y existencias.

5. El delegado de Brasil enfatizó la importancia de contar con estadísticas precisas y completas para la cadena de valor del café, así como la valiosa naturaleza del acceso a dichos datos. Argumentó que dicho acceso era indispensable para tomar medidas óptimas y aumentar los ingresos de los agricultores, todo lo cual era algo esencial para los países exportadores.

6. El Coordinador de estadística explicó que la Secretaría continuaba con sus esfuerzos para modernizar el procedimiento y la metodología para la recopilación de datos y, por lo tanto, facilitar el cumplimiento por parte de los Miembros de los requisitos relativos a la presentación de informes, especialmente entre los países exportadores. El delegado de Brasil solicitó una mayor asignación financiera para las estadísticas relacionadas con las actividades, así como objetivos alcanzables para dicha asignación financiera.

7. El delegado de Brasil explicó que una de las formas más importantes de empoderar a los agricultores, dar poder a las cooperativas y dar importancia a las asociaciones de cultivadores y exportadores era contar con mecanismos de acceso a la información que permitieran a las personas tomar decisiones sobre cómo operar en el mercado, otorgando así a los productores, agricultores y cooperativas un retorno sobre sus cultivos. El delegado de Brasil indicó que esto sigue siendo esencial para las cadenas de valor del café en los países exportadores. Luego mencionó que el Gobierno de Brasil consideraba que uno de los resultados más alcanzables seguía siendo el acceso integral a la información para los Miembros. Señaló que modernizar los procedimientos actuales y mejorar el acceso a la información a través de la capacitación sobre el terreno de diferentes partes interesadas de la cadena de suministro era una forma viable y genuina de aumentar los ingresos de los agricultores, las cooperativas y los productores por igual.

8. El Comité Conjunto examinó el Informe sobre observancia y examinó las siguientes recomendaciones al Consejo:

- a. Realizar talleres regionales de estadística con el objetivo de mejorar la observancia del Reglamento de Estadística; explorar formas en que los socios tecnológicos podrían ayudar a digitalizar y modernizar la recopilación y difusión de datos para los países exportadores.
- b. Mejorar el sistema de certificados de origen para garantizar que se implementan correctamente y que los datos se recopilan y difunden.

Tema 2.2: Mejora de la calidad de los datos de la OIC

9. El delegado de Brasil presentó la posición de su gobierno sobre la base de datos de estadísticas mundiales del café de la OIC, destacando que necesitaba un mayor nivel de inversión, lo que ayudaría a garantizar que la base de datos se mantuviera actualizada y que siguiera siendo una herramienta confiable y altamente eficiente. Consideró que los productores debían tener

acceso a herramientas modernas y eficientes para poder consultar la información del mercado. Además, el delegado sugirió que la Organización establezca una serie de seminarios nacionales y regionales con países que ya tenían la capacidad de recopilar y distribuir indicadores de mercado. Explicó que, según su entendimiento, los productores podrían confiar en la información suministrada por la base de datos debido a eventos climáticos extremos, la participación de inversionistas financieros en el mercado, así como el aumento del consumo. Como resultado, destacó que era importante superar cualquier desafío tecnológico que las organizaciones productoras pudieran enfrentar al acceder y compartir información. El objetivo de los talleres sería compartir experiencias y conocimientos técnicos relacionados con estas plataformas técnicas, siendo dicho intercambio de conocimientos uno de los propósitos fundamentales de la OIC.

10. Además, el delegado de Brasil sugirió que la OIC debería considerar establecer asociaciones con grandes organizaciones tecnológicas con el objetivo de encontrar nuevas soluciones técnicas que puedan adaptarse para facilitar la recopilación de información, generar nuevos enrutamientos automáticos y aliviar la carga y la pérdida de tiempo que resulta del cumplimiento de las normas y reglamentos de la OIC. Con este fin, el delegado sugirió que la OIC esté mejor equipada para suministrar a los Miembros, algo que muchas empresas multinacionales ya estaban haciendo internamente. Por último, si bien la responsabilidad de agregar los certificados de origen seguía siendo del país de origen, el delegado de Brasil destacó que la Directora Ejecutiva debería emprender las acciones que se consideren necesarias para garantizar la implementación efectiva de las medidas relacionadas con los certificados de origen, según lo dispuesto en el Acuerdo Internacional del Café de 2007 y en el documento "Reglamento de Estadística – Certificados de Origen" ([ICC-102-9 Rev. 5](#)).

11. La Directora Ejecutiva informó al Comité que el Programa de Actividades para el año cafetero 2024/25 estaba alineado con las sugerencias formuladas y que la Organización ya estaba participando en conversaciones con varios vendedores y proveedores de plataformas, incluido Google, como parte de los esfuerzos de modernización.

12. El Comité tomó nota de lo expuesto.

Tema 2.2.1: Precio indicativo compuesto y precios indicativos de grupo de la OIC: porcentaje de mercado y coeficientes de ponderación de grupo: media de los años civiles 2021 a 2023 con efecto a partir del 1 de octubre de 2024 (actualización bienal)

13. El Coordinador de estadística presentó el documento JC-03/24, que incluye los porcentajes de mercado actualizados y las ponderaciones de grupo del I-CIP.

14. El delegado de la Comisión Europea pidió aclaraciones sobre
 - a. La función del Comité
 - b. La definición de "Europa" dentro del documento y si se refería solo a la Unión Europea, excluyendo así al Reino Unido y Suiza.

15. El delegado de Brasil solicitó una corrección con respecto a la referencia de un documento citado. Dicha solicitud fue aceptada por el Comité.

16. Después de acordar que los datos de los Cuadros 1 y 2 eran correctos, el Comité recomendó el documento JC-03/24 para su aprobación por parte del Consejo, pero con los cambios indicados, así como una mayor aclaración de la frecuencia con la que se actualizaban los datos. Como consecuencia, se publicó una revisión del documento, [JC-03/24 Rev. 1](#), y se recomendó al Consejo para su aprobación.

Tema 2.2.2: Lista de organismos exportadores, de puertos y de códigos OIC: actualizaciones sobre los organismos y los códigos OIC

17. El Coordinador de estadística presentó el documento JC-04/24 Rev. 1.

18. Brasil solicitó que el documento JC-04/24 Rev. 1 se revisara con las correcciones incluidas en una lista de Brasil. La lista actualizada de Indonesia, enviada el 5 de septiembre, también se incluyó en la serie de cambios por realizar.

19. El documento revisado, [JC-04/24 Rev. 2](#), fue publicado el 7 de septiembre de 2024 y fue recomendado por el Comité para su aprobación por el Consejo.

Tema 3: Promoción y comercialización del café

Tema 3.1: Fondo especial de la OIC

Tema 3.1.1: Programa regional en África (Organización Interafricana del Café – OIAC)

Tema 3.1.2: Programa regional en Asia y el Pacífico (India, Indonesia, Nepal, Papua Nueva Guinea, Tailandia, Viet Nam)

Tema 3.1.3: Situación de las partes no reclamadas del Fondo especial (Filipinas y Timor-Leste)

20. El Economista Jefe de la OIC presentó los temas 3.1.1-3.1.3 como parte del documento [JC-05/24](#), que resumía el uso del Fondo especial en tres regiones, América Latina, África y Asia, para impulsar el consumo local de café y hacer que las industrias cafeteras de los países exportadores sean más resilientes a los choques externos.

21. El Comité tomó nota del informe.

Tema 3.2: Día Internacional del Café

22. El Jefe de Operaciones presentó el tema 3.2 y compartió el documento [PR-357/24](#) relativo al Día Internacional del Café. Además, mencionó que había activos difundidos en el sitio web <https://www.internationalcoffeeday.org/> para permitir que las partes relevantes organicen eventos y promuevan el impacto positivo y el consumo de café. El Jefe de Operaciones invitó a todos los Miembros y las organizaciones a celebrar el Día Internacional del Café y utilizar los activos proporcionados.

23. El Comité tomó nota del informe.

Tema 4: Proyectos y financiación sectorial

Tema 4.1: Mecanismos Mundiales de Financiación del Café

24. El Jefe de Operaciones presentó el tema 4.1, mencionando que el Informe sobre los Mecanismos Mundiales de Financiación del Café, que había sido producido por la OIC en asociación con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), había despertado mucho interés. Agregó que el informe fue la base para que el Gobierno italiano, que ocupó la Presidencia del G7 para 2024, destacara la importancia del café, ya reconocida formalmente por los líderes del G7. El informe también fue la base para desarrollar una Iniciativa sobre el Café del G7 y para crear un fondo mundial de café que permita a los Miembros productores de café de la OIC y a sus agricultores un acceso significativo a la financiación. El Jefe de Operaciones informó que también se compartirían más detalles en el 138.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café.

25. El Comité tomó nota del informe.

Tema 4.2: Africa Coffee Facility

26. El Economista Jefe de la OIC presentó el tema 4.2 y analizó las asociaciones entre la OIC y la OIAC, la CABI y AfreximBank, cuyo resultado había sido una propuesta para establecer un fondo especial que abordara los desafíos en las cadenas de valor del café africanas.

27. El Comité tomó nota del informe.

Tema 4.3: Aspectos destacados del proyecto del Grupo Operativo Público-Privado del Café

28. Este artículo no se presentó por falta de tiempo y, por lo tanto, no se plantearon comentarios.

Tema 5: Otros asuntos

29. No hubo más temas que abordar.

Tema 6: Fecha de la próxima reunión

30. No se conversó sobre la fecha de la próxima reunión.

31. El Presidente agradeció a todos los participantes y solicitó que la Secretaría llevara a cabo todos los cambios aprobados y publicara los documentos revisados antes del 138.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café.